

Los acuicultores esperan mejoras en 2014 por las reformas pesqueras europeas



Noticias

Valoran que la recién aprobada reforma de la Política Pesquera Comunitaria (PPC) y el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) otorguen a la acuicultura "un peso muy superior" al que tuvo en los reglamentos del anterior período presupuestario

La **Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos españoles (Apromar)** espera que las reformas europeas que afectan a la pesca, que se empezarán a aplicar en 2014, se traduzcan en una "mejora real" de la situación de la acuicultura, según un balance anual difundido.

Apromar ha valorado que la recién aprobada reforma de la Política Pesquera Comunitaria (PPC) y el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) -aún en negociación- otorguen a la acuicultura "un peso muy superior" al que tuvo en los reglamentos del anterior período presupuestario de la Unión Europea (UE), de 2007 a 2013.

Para la patronal acuícola, "es un alentador y adecuado primer paso", aunque surgen interrogantes sobre si en la práctica contribuirá a que mejore la actividad. Entre las novedades de la PPC, la patronal piscícola ha resaltado que Bruselas intente recuperar competencias y, además, entienda que existe "una acuicultura europea", en lugar de una "acuicultura por países". Ha recordado que el Gobierno y varias Comunidades Autónomas trabajan un plan estratégico español sobre acuicultura, coordinado por la Fundación OESA, dependiente de la Secretaría General de Pesca.

En el ámbito nacional, Apromar ha remarcado la importancia de dos normativas aprobadas en 2013: la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado y la Ley de Medidas para Mejorar el Funcionamiento de la Cadena Alimentaria. Ha señalado que ambas normas "nacen, tal vez, con excesivas expectativas".

En el caso de la ley de la cadena alimentaria, Apromar ha apuntado que, "aunque está por ver su utilidad real, es al menos un intento por remediar las prácticas abusivas habituales que afectan a todo el sector primario español, incluida la acuicultura". Ha calificado de positiva la reforma de la Ley de Costas, aunque queda por conocer su reglamento, pero reconoce que "ha echado en falta" una modificación de la Ley de Cultivos Marinos, que data de 1984.

Por otro lado, ha citado entre sus prioridades el impulso de políticas sectoriales en materia de salud de los peces de granja, a través de la Federación Española de Agrupaciones de Defensa Sanitaria (ADS) de Acuicultura (Feadsa), que organizará un foro en febrero. En ese sentido, ha valorado la "consolidación" de la red de ADS en la Comunidad Valenciana, Andalucía, Murcia y Galicia. Por otra parte, ha lamentado la inminente desaparición de la Fundación Observatorio Español de la Acuicultura (OESA).

Redacción